



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 07 SEP 2009

**VISTO:**

El Expediente N° 64.295/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
**CONSIDERANDO:**

QUE en el mismo obra Nota presentada por la alumna Cintia Melania RIVERA mediante la cual solicita cursar con carácter de excepción las asignaturas Clínica Psicopedagógica II y Orientación Educacional, Vocacional y Ocupacional correspondientes a la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía, adeudando la asignatura Teoría Psicoanalítica;

QUE la mencionada alumna manifiesta que motivos personales le impidieron continuar en tiempo y forma sus estudios;

QUE la asignatura Teoría Psicoanalítica pertenece al 1er. Cuatrimestre de 2º Año de la Carrera citada con anterioridad mientras que las asignaturas Clínica Psicopedagógica II y Orientación Educacional, Vocacional y Ocupacional son anuales y corresponden al 4º Año de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía;

QUE de fs. 4 a 7 se cuenta con la situación académica de la alumna RIVERA;

QUE no obra certificación ni justificación alguna que avale el requerimiento interpuesto por la alumna RIVERA;

QUE por Nota N° 542/09 la Sra. Secretaria Académica, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad no otorgar excepción de ninguna índole a la alumna Cintia Melania RIVERA para cursar las asignaturas Clínica Psicopedagógica II y Orientación Educacional, Vocacional y Ocupacional correspondientes a la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía;

**POR ELLO:**

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA:

**ARTICULO 1º.-** NO OTORGAR excepción de ninguna índole a la alumna Cintia Melania RIVERA (D.N.I. N° 32.095.789) para cursar las asignaturas Clínica Psicopedagógica II y Orientación Educacional, Vocacional y Ocupacional correspondientes a la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía.-

**ARTICULO 2º.-** Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVESE.-

Martha Beatriz Carizo  
a/c. Dirección de Asistencia  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súñico  
Decano  
UNPA-UARG

526